

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:101
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 24 de Octubre del 2019</b>		<b>No. Orden:279/2019</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>MYERS, S.A. DE C.V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE VEHÍCULOS.	-	-
1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS ELEVADORES ROTARY, MODELOS RMRN000, INVENTARIO 28581 Y 28582, INCLUYE: MANGUERA DE ALTA, MANGUERA DE TRANSFERENCIA, CABLE DE SEGUROS, MICRO DE 25 AMP. ORIGINAL, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DE EQUIPO, LUBRICACIÓN DE PARTES MOVILES, INSPECCIÓN DE FUGA DE ACEITE, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE ACEITE, REPARACIÓN DE CILINDRO HIDRAULICO DE 6,000 LIBRAS, INCLUYE FABRICACIÓN Y CAMBIO DE SELLOS, PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CILINDROS, NO INCLUYE ACEITE, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54302)	\$1,223.79	\$1,223.79
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,223.79
<b>SON: mil doscientos veintitrés 79/100 dólares</b>				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 60 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL SR. RAÚL ANTONIO PARADA, COORDINADOR DE TALLERES AL TELÉFONO 2207-3768.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.